



DECRETO N° 704

CHIGUAYANTE, 30 MAR 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 08 de febrero de 2016 que ratifica Contrato de fecha 08 de enero de 2015 del llamado de la Propuesta Pública N° 55/2015 “Mantenimiento de Postes Chocados de la Comuna”; Oficio N° 38/2016-CONST. de fecha 22 de marzo de 2016 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Llamado de la Propuesta Pública N° 55/2015 “Mantenimiento de Postes Chocados de la Comuna” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSO/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 30 MAR 2016 HORA... 16:00
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]